

**ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA Y PRIMERA CONSULTA PUBLICA DEL COMITÉ
PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUANCAMELICA-2026**

En la ciudad de Huancavelica a los 24 días del mes de marzo del año 2026, siendo las diez de la mañana con veinte minutos, en el Centro de Operaciones de Video Vigilancia de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, programada mediante OFICIO MULTIPLE N° 003-2026-P-COPROSECMPH, a convocatoria del presidente del COPROSEC, con la finalidad de llevar a cabo la segunda Sesión Ordinaria y primera consulta pública del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC). El cual se inicia con la verificación del quórum de la asistencia a los miembros:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCION QUE REPRESENTA	ASISTENCIA
DR. TORIBIO WILFREDO CASTRO CORNEJO	PRESIDENTE	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA	ASISTIO
DR. JAIME CONTRERAS RAMOS	MIEMBRO	PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUANCAMELICA	ASISTIO
DR. LUIS JORGE VALDIVIA GRADOS	MIEMBRO	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE HUANCAMELICA	NO ASISTIO, EN REPRESENTACION ASISTIO EL MIEMBRO ADJUNTO DR. HUGO GARAY ESPINOZA FISCAL PROVINCIAL - 2°FPPD-HVCA
CORONEL. PNP, RICARDO ZEVALLOS CORRALES	MIEMBRO	JEFE DE LA DIVOPUS REGPOL HUANCAMELICA	ASISTIO
MG. DORA URRIBARRI ORTIZ	MIEMBRO	DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUANCAMELICA	ASISTIO
MG. PEDRO ANTONIO DUEÑAS CRISPIN	MIEMBRO	DIRECTOR DE LA RED DE SALUD HUANCAMELICA	ASISTIO
MG. CARLOS ANDRES NAHUI PALOMINO	MIEMBRO	JEFE DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE HUANCAMELICA	NO ASISTIO
CPC. OSCAR RAMIREZ TRUCIOS	MIEMBRO	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASCENSIÓN	ASISTIO
SR. PERCY ICHPAS VARGAS	MIEMBRO	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI	NO ASISTIO
SR. EDGAR CORTEZ CASTILLO	MIEMBRO	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORIA	ASISTIO
SRA. ELIZABETH VARGAS TAYPE	MIEMBRO	COORDINADORA DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE HUANCAMELICA	ASISTIO
Abog. BELZA JUDIHT CHANCHA AYALA	MIEMBRO	SUB PREFECTA PROVINCIAL DE HUANCAMELICA	ASISTIO
Abog. JULIAN CUBA JURADO	MIEMBRO	RESPONSABLE DE LA DEMUNA PROVINCIAL DE HUANCAMELICA	ASISTIO

Cumpliendo con el Quorum reglamentario de acuerdo a la Ley N° 27933 SU REGLAMENTO Y SU DIRECTIVA DEL Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el presidente del COPROSEC, da por instalada a LA SEGUNDA SESION ORDINARIA Y A LA PRIMERA CONSULTA PUBLICA del Comité Provincial de Huancavelica:

ORDEN DEL DIA:

SESION ORDINARIA

AGENDA N°01: JURAMENTACION A LOS NUEVOS MIEMBROS DEL COPROSEC

- ✓ Juramentación a los nuevos miembros del COPROSEC, CRNL-PNP RICARDO ZEVALLOS CORRALES – JEFE DE LA DVOPS REGION HUANCAMELICA y SRA. ELIZABETH VARGAS TAIPE, COORDINADORA PROVINCIAL DE LAS JUNTAS VECINALES

AGENDA N°02: EXPOSICION DE LAS DIFERENTES GERENCIAS Y SUB GERENCIAS DE LA MPH SOBRE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTE A LA SEMANA SANTA

- ✓ Exposición del plan de trabajo, medidas de seguridad y estrategias en marco a las actividades concerniente a la semana santa 2026 a cargo del SUB GERENTE DE LA JUVENTUD EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DE LA MPH, PROF. JOSE HUMBERTO PARI CAHUANA
- ✓ Exposición del plan de trabajo, medidas de seguridad y estrategias en marco a las actividades concerniente a la semana santa 2026 a cargo del GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA MPH, CPC IVAN JULIO CONTRERAS LIZANA.



- ✓ Exposición del plan de trabajo, medidas de seguridad y estrategias en marco a las actividades concerniente a la semana santa 2026 a cargo del SUB GERENTE DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA MPH, DR WILLIAM CASTELLANOS FELIPE
- ✓ Exposición del plan de trabajo, medidas de seguridad y estrategias en marco a las actividades concerniente a la semana santa 2026 a cargo del GERENTE DE GESTION AMBIENTAL DE LA MPH, ING CRISTIAN GUSTAVO OJEDA MEDRANO
- ✓ Exposición del plan de trabajo, medidas de seguridad y estrategias en marco a las actividades concerniente a la semana santa 2026 a cargo del SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRE DE LA MPH, ING HUBER SULLCA CALDERON

AGENDA N°03. EXPOSICION DE LOS MIEMBROS DEL COPROSEC SOBRE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTE A LA SEMANA SANTA

- ✓ Exposición del plan de trabajo, medidas de seguridad y estrategias en marco a las actividades concerniente a la semana santa 2026 a cargo del DIRECTOR DE LA RED DE SALUD DE HUANCAMELICA, MC PEDRO ANTONIO DUEÑAS CRISPIN
- ✓ Exposición del plan de trabajo, medidas de seguridad y estrategias en marco a las actividades concerniente a la semana santa 2026 a cargo de la SUB PREFECTA PROVINCIAL DE HUANCAMELICA, ABOG. BELZA JUDIHT CHANCHA AYALA
- ✓ Exposición del plan de trabajo, medidas de seguridad y estrategias en marco a las actividades concerniente a la semana santa 2026 a cargo del JEFE DE LA DIVOPS REGION - HUANCAMELICA, CRNL PNP RICARDO ZEVALLOS CORRALES

CONSULTA PUBLICA:

AGENDA N°01:

- ✓ Exposición de las actividades desarrolladas durante el I trimestre -2026 consignadas en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2024-2027, a cargo del SUB GERENTE DE LA JUVENTUD EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DE LA MPH, PROF. JOSE HUMBERTO PARI CAHUANA
- ✓ Exposición de las actividades desarrolladas durante el I trimestre -2026 consignadas en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2024-2027, a cargo del SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRE DE LA MPH, ING HUBER SULLCA CALDERON
- ✓ Exposición de las actividades desarrolladas durante el I trimestre -2026 consignadas en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2024-2027, a cargo del SUB GERENTE DE PARTICIPACION VECINAL Y SEGURIDAD CIUDADANA, CPC. GENARO IZARRA PARIONA

DESARROLLO DE LA SESION ORDINARIA

AGENDA N°01: JURAMENTACION A LOS NUEVOS MIEMBROS DEL COPROSEC

- ✓ Se procede con la juramentación por parte del Dr. TORIBIO CASTRO CORNEJO – presidente del COPROSEC, señorita ELIZABETH VARGAS TAIFE, COORDINADORA DE LAS JUNTAS VECINALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAMELICA DE SEGURIDAD CIUDADANA, Jura usted por Dios y los santos evangelios desempeñar fielmente y lealmente el cargo de miembro titular del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Huancavelica, contesta ... SI JURO, si así lo hicieras que Dios, la patria, las juntas vecinales y el COPROSEC os premie caso contrario os lo demande, felicitaciones está usted juramentada
- ✓ Se procede con la juramentación por parte del Dr. TORIBIO CASTRO CORNEJO – presidente del COPROSEC, CRNL-PNP RICARDO ZEVALLOS CORRALES – JEFE DE LA DVOPS REGION HUANCAMELICA, jura usted por Dios, la patria por Región y por el COPROSEC, cumplir fielmente las labores que se le encomienda como miembro titular del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Huancavelica, CONTESTA ¿? ... SI JURO, si así lo hicieras que Dios, la patria y la PNP y nuestra ciudad lo premien caso contrario os lo demanden ... bienvenido y felicitaciones

El señor presidente del COPROSEC manifiesta que, Señores miembros del COPROSEC dar cuenta que hace dos meses atrás un mes aproximadamente hubo una sesión de consejo provincial, en el que recordaran que en el COPROSEC habíamos acordado que ciertos espacios públicos no se deberían de usar porque se requería mantener el orden y la seguridad y de esta manera mejorar un poco la calidad de vida de los Huancavelicanos, no obstante, a ello los hermanos comerciantes de la feria escolar solicitaron que se les atendiera el uso de Manchego Muñoz el cual se les negó, el uso de la plaza de armas el cual se le negó, sin embargo, el concejo provincial en sesión pasada, decidió que efectivamente se les tenía que atender en la plaza de armas aun en contra de la decisión del COPROSEC, pongo en conocimiento esto por lo siguiente, porque los hermanos comerciantes se han acercado a diferentes despachos de los que conformamos miembros del COPROSEC sin identificarlos, señalaron que no era de competencia del COPROSEC el haber decidido el uso del espacio público si no que eso lo tendría que decidir el alcalde y que en todo caso correspondía a la MPH, es decir decidiéndose de todas las opiniones que hablamos expresado en esa sesión, yo quisiera en ese sentido que podamos tener mayor reflexión cuando digamos algo y luego la población nos reclame y nos increpe sobre la decisión y luego digamos que no nos corresponde tomar a nosotros esa decisión, si no, corresponde al alcalde provincial y eso pues es nuestra mortificación por un lado pedimos una cosa y luego cuando nos confrontan trasladamos la responsabilidad al titular del COPROSEC y en este caso en la condición de alcalde provincial, lo cual si a nosotros nos causó la extrañeza de que pedimos la participación de los miembros para esa reunión, para abordar conjuntamente con los comerciantes, lamentablemente muchos miembros no han podido asistir por diferentes razones, pero si nos acompañó la sub prefecta donde pudimos ratificar nosotros la posición del COPROSEC, sin embargo teníamos la decisión unánime casi mayoritaria del Consejo Provincial que autorizaba el uso de la plaza de armas, es por eso que tenemos que ser bastante reflexivos en el tema de las decisiones que tomemos y evaluemos si son vinculantes o no vinculantes las decisiones del COPROSEC, si no son vinculantes creo que está

por demás decir que nuestra presencia en este tipo de reuniones esta demás , porque lo que buscamos es solucionar los problemas de la ciudad a través de la seguridad ciudadana a efectos de que no podamos tener conflictos sociales , también dar cuenta que lamentablemente que en esta última quincena han sucedido tres hechos en la ciudad , primero se le ha denominado a un hecho de feminicidio sucedido en el barrio de san Cristóbal un joven que acuchillo a su pareja , luego el acuchillamiento en la fiesta de carnavales de tres esquinas , en donde termino falleciendo un joven de 37 años y un tercer hecho que no lo tenemos registrado pero que si lo tiene mapeado la policia que también se presentó en Huancavelica , y eso que implica que estos hechos no se presentaban en la ciudad de Huancavelica teníamos en la estadística en ese tipo de incidencias estábamos en 0% con estos tres hechos se ha elevado exponencialmente la inseguridad ciudadana en Huancavelica a un 200% , miren que de lo que estábamos tranquilos solo estos tres hechos han hecho que la seguridad de Huancavelica se vea alterada, el grado de inseguridad se manifieste más , esto a que reflexión nos lleva que efectivamente que primero dar cuenta que la PNP conjuntamente con video cámaras y serenazgo vienen haciendo el trabajo que se pudo detectar de manera inmediata y capturar a las responsables de estos hechos , gracias al trabajo conjunto , es decir se han identificado a los responsables y ya están en manos del Ministerio Publico y Poder Judicial su situación legal de quienes están inmersos , dos mensajes quedan que seguiremos vigilando la ciudad y que el sistema de video vigilancia de la ciudad de Huancavelica está funcionando al 100% , que tenemos la colaboración de la PNP para realizar una labor inmediata lo tenemos entonces quienes pretendan creer que en la ciudad de Huancavelica , se pueden cometer ilícitos que atenten contra el patrimonio, personas o contra las instituciones y va quedar impune pues se están equivocando , la respuesta es casi inmediata y casi en tiempo real , razón por lo cual desde aquí invocamos también a la ciudadanía que podamos ser más prudentes nosotros mismos en la participación de los actos sociales y nunca dejar de tener cuidado en el desenvolvimiento de nuestro día a día por lo demás siempre instar a nuestras autoridades que el mensaje se tiene que trasladar a la ciudadanía a través de nuestros representaciones , porque el trabajo de seguridad ciudadana no es solo del alcalde, no es solo el trabajo de la PNP o del serenazgo es tarea y responsabilidad de cada uno de nosotros y de la sociedad civil organizada .

El presidente pregunta a la sala si tienen algún pedido para poder agendarlo ... ninguno tiene ningún pedido
Se da inicio con la:

AGENDA N°02: EXPOSICION DE LAS DIFERENTES GERENCIAS Y SUB GERENCIAS DE LA MPH SOBRE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTE A LA SEMANA SANTA

- ✓ **Exposición del plan de trabajo, medidas de seguridad y estrategias en marco a las actividades concerniente a la semana santa 2026 a cargo del SUB GERENTE DE LA JUVENTUD EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DE LA MPH, PROF. JOSE HUMBERTO PARI CAHUANA:**

El cual presenta sus diapositivas para la actividad en mención:



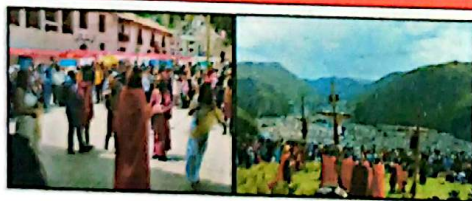
SEMANA SANTA - 2026



CONCURSO DE ALFOMBRAS



VIA CRUCIS MAS BELLA DEL MUNDO



ACTIVIDAD ANCESTRAL "XUCHUSCHI"



CONCURSO REGIONAL DE CARRERA DE CABALLOS "CAMPEÓN DE CAMPEONES - 2026"

19 y 20 abril
8:00 am - 6:00 pm
C.P. Callqui Chico





Exposición del plan de trabajo, medidas de seguridad y estrategias en materia de las actividades concerniente a la semana santa 2026 a cargo del GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA MPH. CPG. MAR JULIO CONTRERAS LIZANA. El cual presenta sus dispositivos para la actividad en mercados:

Municipalidad Provincial de Huancavelica

PLAN DE TRABAJO SEMANA SANTA 2026

Resolución de Recurso Administrativo N° 00000000000000000000

IDENTIFICACION

- Intervenciones en el
- Proyecto
- Requisitos
- Acciones a

OBJETIVO GENERAL

Garantizar una feria ordenada, segura y saludable promoviendo al comercio formal.

OBJETIVOS

- Atender
- Colaborar
- Participar
- Asesorar
- Atender

PROMOCION DE SEGURIDAD

- Control sanitario
- Planes de emergencia
- Rutas libres
- Primeros auxilios

Gestión ambiental

- Uso de materiales biodegradables
- Puntos de acopio
- Manejo de residuos

Feria Limpieza

El poder de la limpieza está en sus manos.

METAS DE LA ACTIVIDAD: 60 puesto aproximadamente para semana santa

Ubicación	Comidas	Boleto por puesto (3 m x 2 m) (S/)	Puestos estimados aprox.	Monto (S/)
Portales Plaza de Armas	Comidas típicas	150.00	20	3,000.00
Plaza de Armas (medidores plaza de armas)	Comidas típicas	70.00	48	3,480.00
Total semana Santa				6,480.00

METAS DE LA ACTIVIDAD: 640 puestos aproximadamente por feria de pascuas

Ubicación	Tipo de venta	Boleto por puesto (S/)	Puestos estimados aprox.	Monto (S/)
Mateo Virgen de la Caridada	Muebles	40.00	20	800.00
Av. San Cristóbal	Varia rubros	40.00	250	10,000.00
Av. San Cristóbal y Av. 28 de abril	Ropa y artículos repostería	40.00	300	12,000.00
Plaza y Compañía de Turis	Comidas y jugos	40.00	100	4,000.00
Total Feria de Pascuas				25,600.00

Cuadro N° 03 - Estimado monto a recaudar

N°	Concepto	Monto (S/)
01	Semana Santa	6,480.00
02	Feria de Pascuas	25,600.00
	TOTAL GENERAL	32,080.00

El presente cuadro resume la ingresos proyectada por concepto de venta de puestos durante las actividades de Semana Santa y la Feria de Pascuas, alcanzando un total general estimado de S/ 32,080.00.

INGRESOS PROYECTADOS

- Semana Santa: S/ 6,430
- Feria Pascuas: S/ 25,600
- Total: S/ 32,030




Resumen de Riesgo (2014-2020)

- 1. Identificación de riesgos y vulnerabilidades
- 2. Análisis de riesgos
- 3. Evaluación de riesgos

Visión del Plan de Trabajo (2021-2026)

- 1. Plan de trabajo
- 2. Objetivos
- 3. Estrategias



Plan de Gestión de Riesgo y Desastre (2021-2026)


- 1. Objetivos
- 2. Estrategias
- 3. Acciones

Contexto



- 1. Situación actual de riesgos
- 2. Necesidades de gestión de riesgos
- 3. Marco de gestión de riesgos y desastres

Contexto



- 1. Situación actual de riesgos
- 2. Necesidades de gestión de riesgos
- 3. Marco de gestión de riesgos y desastres

Agentes participantes

- 1. Gobierno Regional de Tarma, Transporte y Seguridad Vial
- 2. Policía de Tarma
- 3. Policía Nacional del Perú

Agentes participantes


- 1. Personal de Tarma
- 2. Personal de Tarma

Realizar Acciones de Coordinación

- 1. Reuniones de gestión
- 2. Reuniones y apoyo del plan operativo

✓ **Exposición del plan de trabajo, medidas de seguridad y estrategias en marco a las actividades concerniente a la semana santa 2026 a cargo del SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRE DE LA MPH, ING HUBER SULLCA CALDERON**
El cual presenta sus dispositivas para la actividad en mención:

SEMANA SANTA DE BLANQUEZA



- 1. El desarrollo se realizará de manera conjunta...
- 2. El Plan de Contingencia se establece...

SEMANA SANTA DE MICHIVELCA




- 1. Acciones de Gestión y Respuesta (Plan)
- 2. Activación del COP...
- 3. Atención de Emergencias...

Objetivo general de la actividad

Elaborar el plan de trabajo, medidas de seguridad y estrategias en marco a las actividades concerniente a la semana santa 2026 a cargo del GERENTE DE GESTION AMBIENTAL DE LA MPH, ING CRISTIAN GUSTAVO OJEDA MEDRANO


Actividad	Responsable	Fecha	Estado
Elaboración del plan de trabajo	Ing. Cristian Gustavo Ojeda Medrano	15/03/2026	Completada
Revisión del plan de trabajo	Ing. Cristian Gustavo Ojeda Medrano	16/03/2026	Completada
Elaboración de medidas de seguridad	Ing. Cristian Gustavo Ojeda Medrano	17/03/2026	Completada
Elaboración de estrategias	Ing. Cristian Gustavo Ojeda Medrano	18/03/2026	Completada



Objetivo específico de la actividad

Elaborar el plan de trabajo, medidas de seguridad y estrategias en marco a las actividades concerniente a la semana santa 2026 a cargo del GERENTE DE GESTION AMBIENTAL DE LA MPH, ING CRISTIAN GUSTAVO OJEDA MEDRANO

Actividad	Responsable	Fecha	Estado
Elaboración del plan de trabajo	Ing. Cristian Gustavo Ojeda Medrano	15/03/2026	Completada
Revisión del plan de trabajo	Ing. Cristian Gustavo Ojeda Medrano	16/03/2026	Completada
Elaboración de medidas de seguridad	Ing. Cristian Gustavo Ojeda Medrano	17/03/2026	Completada
Elaboración de estrategias	Ing. Cristian Gustavo Ojeda Medrano	18/03/2026	Completada



✓ **Exposición del plan de trabajo, medidas de seguridad y estrategias en marco a las actividades concerniente a la semana santa 2026 a cargo del GERENTE DE GESTION AMBIENTAL DE LA MPH, ING CRISTIAN GUSTAVO OJEDA MEDRANO**
El cual presenta sus diapositivas para la actividad en mención:

PLAN DE LIMPIEZA PUBLICA POR LA FESTIVIDAD DE SEMANA SANTA



ACTIVIDAD DE LIMPIEZA PUBLICA

Elaboración del plan de trabajo, medidas de seguridad y estrategias en marco a las actividades concerniente a la semana santa 2026 a cargo del GERENTE DE GESTION AMBIENTAL DE LA MPH, ING CRISTIAN GUSTAVO OJEDA MEDRANO

- Elaboración del plan de trabajo
- Revisión del plan de trabajo
- Elaboración de medidas de seguridad
- Elaboración de estrategias

UNIDAD DE LIMPIEZA PUBLICA

DIA DOMINGO 29 DE MARZO DOMINGO DE BARRIOS

El equipo de la unidad de limpieza realizará el barrido de las calles de todo el barrio de los barrios desde la plaza San Francisco hasta la plaza San Antonio.

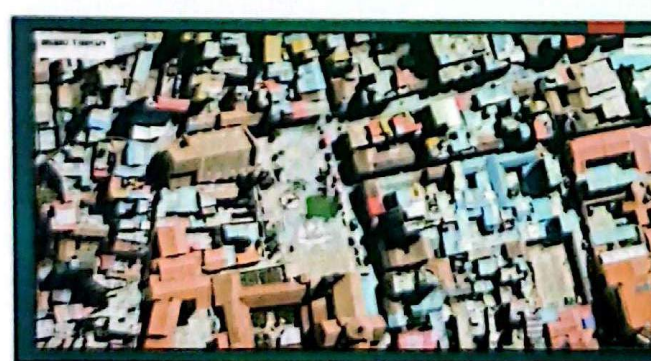
- Personal a cargo: 02 personas de limpieza
- Equipo y materiales: 02 carretillas de limpieza, 02 escobas, 02 recipientes de residuos, 02 conos cónicos



UNIDAD DE LIMPIEZA PUBLICA DIA LUNES 30 DE MARZO EL SEÑOR DE PRENDIMIENTO - Lugar de trabajo: Iglesia San Sebastián - Hora de la actividad: 07:00 pm - Personal a cargo: 02 personas de limpieza - Equipo y materiales: 02 carretillas de limpieza, 02 escobas, 02 recipientes

UNIDAD DE LIMPIEZA PUBLICA DIA MARTES 31 DE MARZO EL SEÑOR DE LOSAZOTES - Lugar de trabajo: Iglesia Santa Ana - Hora de la actividad: 07:00 pm - Personal a cargo: 02 personas de limpieza - Equipo y materiales: 02 carretillas de limpieza, 02 escobas, 02 recipientes

UNIDAD DE LIMPIEZA PUBLICA DIA MIERCOLES 31 DE ABRIL VIA DOLOROSA - Lugar de trabajo: Iglesia Central - Hora de la actividad: 07:00 pm - Personal a cargo: 02 personas de limpieza - Equipo y materiales: 02 carretillas de limpieza, 02 escobas, 02 recipientes



UNIDAD DE LIMPIEZA PUBLICA DIA MIERCOLES 31 Y JUEVES 02: MISERERE - Lugar de trabajo: Parque Bolívar - Hora de la actividad: Durante el día - Personal a cargo: 02 personas de limpieza - Equipo y materiales: 02 carretillas de limpieza, 02 escobas, 02 recipientes de residuos

UNIDAD DE LIMPIEZA PUBLICA DIA JUEVES 02 DE ABRIL SANTO TIPO PASCUAL - Lugar de trabajo: Plaza de San Sebastián - Hora de la actividad: 07:00 am - Personal a cargo: 02 personas de limpieza - Equipo y materiales: 02 carretillas de limpieza, 02 escobas, 02 recipientes

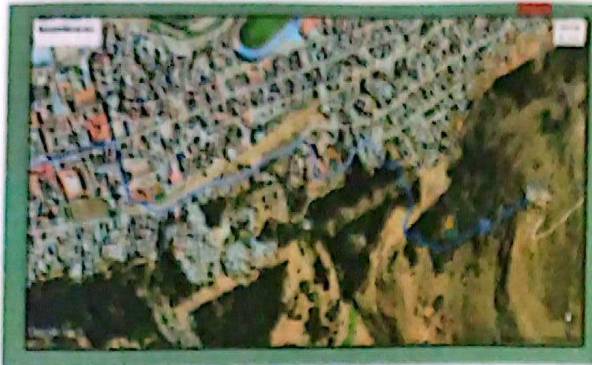


UNA COMUNIDAD DE UN ABRIL PROGRESIVO Y SUSTENTABLE

Una comunidad que promueva el desarrollo humano y ambiental, que sea capaz de enfrentar los desafíos del siglo XXI, que sea capaz de generar riqueza y bienestar, que sea capaz de garantizar el bienestar de sus habitantes y que sea capaz de garantizar el bienestar de sus habitantes.

El presente es el primer de una serie de planes que se irán desarrollando en la ciudad.

El presente es el primer de una serie de planes que se irán desarrollando en la ciudad.



UNA COMUNIDAD DE UN ABRIL PROGRESIVO Y SUSTENTABLE

Una comunidad que promueva el desarrollo humano y ambiental, que sea capaz de enfrentar los desafíos del siglo XXI, que sea capaz de generar riqueza y bienestar, que sea capaz de garantizar el bienestar de sus habitantes y que sea capaz de garantizar el bienestar de sus habitantes.

El presente es el primer de una serie de planes que se irán desarrollando en la ciudad.

El presente es el primer de una serie de planes que se irán desarrollando en la ciudad.



VI. CONCLUSIONES
El presente plan permitirá mantener la ciudad de Huancavelica en condiciones adecuadas de limpieza durante la Semana Santa, contribuyendo al orden, la salud pública y una mejor imagen para visitantes y ciudadanos.

EL PRESIDENTE DEL COPROSEC REALIZA SU PARTICIPACION: hace un llamado urgente a la responsabilidad ciudadana y al compromiso de las instituciones públicas para mantener el orden y la limpieza en la ciudad. Señala que el mal ejemplo suele provenir de los propios funcionarios y servidores públicos que sacan sus residuos fuera de los horarios establecidos, por lo que insta a educar con el ejemplo, especialmente ante la proximidad de las actividades de Semana Santa. La autoridad enfatiza que una ciudad limpia no es la que más se recoge, sino la que menos se ensucia, pidiendo a los vecinos evitar arrojar envases en la vía pública y esperar el paso de los camiones recolectores. Asimismo, la intervención aborda el problema de la falta de orden en el estacionamiento de vehículos y la tenencia irresponsable de mascotas. Se critica el abandono de canes en las calles y la falta de higiene de sus dueños, informando además sobre el esfuerzo municipal por alimentar y cuidar a los animales rescatados en el coliseo de toros. Finalmente, el mensaje se extiende a los comerciantes de la feria dominical, a quienes se les exige empatía y el uso de tachos para evitar que los desperdicios obstruyan las alcantarillas, advirtiendo que una conducta responsable es la única forma de prevenir perjuicios económicos y desastres ambientales que afecten a toda la comunidad.

AGENDA N°03: EXPOSICION DE LOS MIEMBROS DEL COPROSEC SOBRE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTE A LA SEMANA SANTA

- ✓ **Exposición del plan de trabajo, medidas de seguridad y estrategias en marco a las actividades concerniente a la semana santa 2026 a cargo del DIRECTOR DE LA RED DE SALUD DE HUANCAVELICA, MC PEDRO ANTONIO DUEÑAS CRISPIN**
El cual presenta sus diapositivas para la actividad en mención:

RED DE SALUD HUANCAVELICA

UNIDAD EJECUTORA 406 RIS - HUANCAVELICA

"PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO POR LA SEMANA SANTA 2026"


HUANCAVELICA - 2026

RED DE SALUD HUANCAVELICA

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO POR LA SEMANA SANTA 2026

FINALIDAD:
Contribuir a proteger la vida, la salud de las personas y servicios de la salud, en las zonas de riesgo afectadas por la incidencia de los efectos adversos producidos por la movilización masiva de personas por semana santa y feriado largo 2026.

OBJETIVO:
Garantizar la continuidad de la atención médica de calidad y la seguridad de los pacientes en las Unidades, Hospitales y Establecimientos de Salud durante la Semana Santa del 27 de marzo al 05 de abril de 2026, mediante la implementación de un plan de contingencia que optimice los recursos, coordine esfuerzos interinstitucionales y permita una respuesta eficiente ante una posible sobredemanda de servicios en el área de emergencias.



1.4.6 RED DE SALUD HUANCVELICA

AMBITO DE APLICACION:
El plan de contingencia se aplicará a nivel de la provincia de Huancavelica, frente a la ocurrencia de algún evento adverso que ponga en riesgo la salud y vida, que requiera la respuesta del sector salud en base al PEI de la jurisdicción de la Red de Salud Huancavelica.

OBJETIVOS:
El objetivo es proteger y salvaguardar la salud y la vida de la población huancavelica, ante la ocurrencia de algún evento adverso que ponga en riesgo la salud y vida, que requiera la respuesta del sector salud en base al PEI de la jurisdicción de la Red de Salud Huancavelica.


ACCIONES:
Elaborar y actualizar el plan de contingencia y el protocolo de actuación ante eventos adversos.



1.4.6 RED DE SALUD HUANCVELICA

CARACTERÍSTICAS DE LA EMERGENCIA:


- 1. Involucra a la Subprefectura Provincial de Huancavelica, la Municipalidad Provincial de Huancavelica, la Municipalidad Distrital de Chancha Ayala y la Municipalidad Distrital de San Mateo.
- 2. Involucra a la Subgerencia de Salud y al personal que labora en los centros de salud de la jurisdicción de la Red de Salud Huancavelica.



1.4.6 RED DE SALUD HUANCVELICA

EVENTOS SECUNDARIOS:


- Accidente de Tránsito
- Intoxicaciones Masivas
- Incidencias
- Desórdenes
- Atención de Víctimas de masas
- Ahogamientos.



1.4.6 RED DE SALUD HUANCVELICA

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD:
Población expuesta:

- Personas que se desplazan a diferentes lugares geográficamente restringidos o inaccesibles.
- Personas que se desplazan a zonas y sectores que se encuentran en puntos estratégicos y peligrosos.
- Personas que se desplazan a lugares de alta vulnerabilidad.
- Personas que laboran en los centros de salud de la jurisdicción de la Red de Salud Huancavelica.



1.4.6 RED DE SALUD HUANCVELICA

ACTIVACION DE LA RESPUESTA:

- La respuesta será activada por la autoridad de salud del lugar donde se ha producido el evento adverso.
- El reporte será enviado de inmediato desde el lugar al Triunfo de la Unidad de Gestión de Salud de la jurisdicción de la Red de Salud Huancavelica y su Dirección DSE 2004 HUANCVELICA.
- La autoridad de salud expone, dispone los recursos de control y la DISED a través del EEMD para garantizar el cumplimiento de los requisitos de seguridad para la evaluación del evento, en aplicación a la Directiva DSE 2004 HUANCVELICA 001 Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.
- Garantizar la operatividad del sistema de comunicación y transporte, telefónico, físico, correo electrónico, producción impreso y con el personal necesario para el manejo de emergencias, alertas, información, permitencias y control, así como combustible para 24/24 horas, planes contingencia correspondientes.
- Asegurar la disponibilidad de camas libres. Se controlará al menos con el 20% de camas libres en los siguientes áreas: emergencias, hospitalización, sala de partos, recuperación.

1.4.6 RED DE SALUD HUANCVELICA

ACTIVACION DE LA RESPUESTA:

- Los establecimientos de salud en el primer nivel de atención, continúan siendo lugares de atención, asegurando el flujo diagnóstico y manejo inicial de casos.
- Los establecimientos de salud con capacidad para hospitalización, deberán evaluar la capacidad de oferta de sus servicios debiendo tener la institución y/o reactivación de camas hospitalarias frente a eventos adversos en su demanda.
- Adoptar el área de funcionamiento e insumos para la atención de los pacientes, día y noche de emergencias, durante el siguiente periodo vigente del día 27 de marzo al 03 de abril de 2026.
- Adoptar la operatividad de los establecimientos de salud durante las festividad por semana Santa y centro referencial y entre las instancias de Gestión de Riesgo para la respuesta ante eventos adversos de emergencias salud como consecuencia del evento.
- Disponer un responsable oficial para la comunicación y brindar información.
- Disponibilidad inmediata a todo el personal brigadista de respuesta rápida siendo los responsables EEMD de los establecimientos de salud a los que pertenecen, ante la ocurrencia de un evento adverso y/o desastre.

1.4.6 RED DE SALUD HUANCVELICA


ACTIVACION DE LA RESPUESTA:

- Disponibilidad inmediata a todo el personal brigadista de respuesta rápida siendo los responsables EEMD de los establecimientos de salud a los que pertenecen, ante la ocurrencia de un evento adverso y/o desastre.
- Actualizar y revisar el inventario de recursos necesarios, tanto personal, medicamentos, así la operatividad de unidades móviles y otros elementos básicos de transporte local.
- Elaborar y difundir el rol de retiro de personal (no publicados).
- El EEMD de la Dirección de la Red de Salud Huancavelica labora las 24 horas.iendo el call center N° 937347318 donde se debe informar cualquier situación y/o Puntos adversos.

1.4.6 RED DE SALUD HUANCVELICA

ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA:

RESPONSABLES	FUNCIONES
Dirección General	Activar y lidera los sistemas de respuesta.
Jefe de la Unidad de Emergencias y Desastres	Asesorar en el plan de contingencia y en el protocolo de actuación ante eventos adversos.
Jefes de las Unidades y Mando en el Distrito de la Red de Salud Huancavelica	Prestar sus servicios apoyando los sistemas en las áreas de responsabilidad.
Jefe de las Unidades y Mando de Salud	Dirigir las acciones de primera respuesta en el ámbito local.
Supervisor	Supervisar, coordinar las actividades de prevención de acuerdo a la Directiva PEI DSE 0004/HUANCVELICA declaratoria de alertas.



1.4.6 RED DE SALUD HUANCVELICA

PROCEDIMIENTOS PARA LA DECLARATORIA DE ALERTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES:

- DECLARATORIA DE ALERTA EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES: Resolución M. Inter. N° 517-2004/HUANCVELICA
- ALERTA Es la situación declarada por la autoridad de salud con el propósito de adoptar las acciones que aseguran la atención adecuada y oportuna de los daños a la salud de la población, así como la protección de la infraestructura y la operatividad de los establecimientos de salud ante la ocurrencia de emergencias o desastres que por su naturaleza así como del nivel de certeza y certeza en la ocurrencia del evento.



1.4.6 RED DE SALUD HUANCVELICA

ALERTAS:

- ALERTA VERDE:** Situación de expectativa ante la posible ocurrencia de un evento adverso destructivo, lo cual determina que las dependencias de salud efectúen las acciones de preparación. La situación de alerta se declara cuando la Oficina General de Defensa Nacional del Ministerio de Salud o su correspondiente de la DISA o DIRESA.
- ALERTA AMARILLA:** Situación que se establece cuando se recibe información sobre la inminente o alta probabilidad de ocurrencia de un evento adverso o destructivo, lo cual determina que las dependencias de salud efectúen las acciones de preparación para la posible ocurrencia de un evento adverso o destructivo. La alerta amarilla se declara cuando la Oficina General de Defensa Nacional del Ministerio de Salud o su correspondiente de la DISA o DIRESA.
- ALERTA ROJA:** Situación que se establece cuando se han producido daños a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso o destructivo, lo cual determina que las dependencias de salud efectúen las acciones de respuesta inmediata las intervenciones y acciones de respuesta que sean necesarias. La alerta roja se declara cuando la Oficina General de Defensa Nacional del Ministerio de Salud o su correspondiente de la DISA o DIRESA.

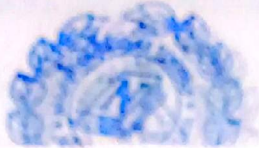
1.4.6 RED DE SALUD HUANCVELICA

ACTIVIDADES ARTICULADAS A LOS PROCESOS Y LINEAS DE ACCIÓN:

(Elaborado en base a las acciones y procedimientos que se establecieron en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo por la Semana Santa 2026 de la Municipalidad de Chancha Ayala, según el Decreto Ley N° 2711, MIPROSA/2018/DIRESA HUANCVELICA por N.º N.º del 17/02/2024/HUANCVELICA)

ACTIVIDAD	UBICADO DE EJECUCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06
Elaboración del Plan de Contingencia y Protocolo de Actuación ante Eventos Adversos	Plan de Contingencia	1	LEJAZO ENRIQUE	X										
Revisión del plan de contingencia y protocolo de actuación ante eventos adversos	Revisión	3	LEJAZO ENRIQUE	X										
Elaboración del Plan de Contingencia y Protocolo de Actuación ante Eventos Adversos	Elaboración	1	LEJAZO ENRIQUE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaboración del Plan de Contingencia y Protocolo de Actuación ante Eventos Adversos	Elaboración	1	LEJAZO ENRIQUE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaboración del Plan de Contingencia y Protocolo de Actuación ante Eventos Adversos	Elaboración	1	LEJAZO ENRIQUE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaboración del Plan de Contingencia y Protocolo de Actuación ante Eventos Adversos	Elaboración	1	LEJAZO ENRIQUE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

✓ **Exposición del plan de trabajo, medidas de seguridad y estrategias en marco a las actividades concerniente a la semana santa 2026 a cargo de la SUB PREFECTA PROVINCIAL DE HUANCVELICA, ABOG. BELZA JUDIHT CHANCHA AYALA.** La Subprefecta Provincial de Huancavelica explica que, aunque su despacho no diseña un plan operativo directo, su rol es fundamental en la prevención y otorgamiento de garantías para las festividades de Semana Santa 2026. Su función principal consiste en exigir a los organizadores, específicamente a la Subgerencia de Juventud, Cultura y Deporte de la Municipalidad Provincial, el cumplimiento de requisitos esenciales como informes de defensa civil, autorizaciones municipales y declaraciones juradas de no alteración del orden público. Estas medidas aseguran que los eventos con gran afluencia de personas cuenten con condiciones adecuadas de infraestructura y seguridad. Además, la institución actúa como facilitadora ante la Policía Nacional del Perú, enviando los expedientes que certifican el cumplimiento de los requisitos para que las fuerzas del orden ejecuten sus propios planes de prevención. Durante el desarrollo de las festividades, la Subprefectura realiza fiscalizaciones presenciales diarias para verificar que se respeten las condiciones acordadas. Finalmente, la autoridad enfatiza la necesidad de que las solicitudes de garantías se



presentan con el mes de siete días hábiles de anticipación para garantizar una supervisión efectiva y el orden público durante las celebraciones.

- ✓ **Exposición del plan de trabajo, medidas de seguridad y retroalimentación en marco a las actividades concerniente a la semana Santa 2024 a cargo del JEFE DE LA DIVOPRS REGION - HUANCAMELICA, GRNL PNP RICARDO ZEVALLOS CORRALES.** Distinguidas autoridades tengan un día muy bueno día. El Coronel de la Policía Nacional y Jefe de la División de Orden y Seguridad de la Región Huancavelica presenta el plan de operaciones Semana Santa 2024, el cual despliega estrategias de inteligencia, prevención, control vehicular y mantenimiento del orden público en puntos de alta concentración de personas. Para este fin, se ha dispuesto de un contingente de 150 efectivos policíacos encargados de vigilar el desarrollo de las actividades religiosas, procesiones y eventos turísticos. El plan incluye acciones específicas de seguridad preventiva, como la verificación de registros de huéspedes en hoteles para identificar a posibles delincuentes que aprovechan las aglomeraciones para cometer hurtos. Asimismo, la autoridad policial advierte sobre los riesgos derivados de la falta de una cultura de orden y el consumo excesivo de bebidas alcohólicas, asociando este factor con el incremento de delitos graves como homicidios y alteran la paz ciudadana. Por ello, el jefe policial enfatiza la necesidad de un trabajo articulado entre todas las instituciones y los medios de comunicación para fomentar la prevención y promover conductas responsables, instando a la ciudadanía a respetar normas básicas de convivencia y seguridad vial durante las festividades.

DESARROLLO DE LA CONSULTA PUBLICA:

AGENDA N°01:

- ✓ **Exposición de las actividades desarrolladas durante el I trimestre -2026 consignadas en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2024-2027, a cargo del SUB GERENTE DE LA JUVENTUD EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DE LA MPH, PROF. JOSE HUMBERTO PARI CAHUANA**

ACADEMIA BALNEOCENTRAL PNP UNIVERSITARIA - 2024

CICLADO VAZQUEZONA "YACHASUN" 2024

FUEBLAY HUANCAMELICANO 2024

CONCLUSIONES DEL FUEBLAY HUANCAMELICANO

ALTERNATIVAS: Promover los eventos deportivos, culturales, gastronómicos, tradiciones culturales de nuestra región, con énfasis regional de FUEBLAY HUANCAMELICANO 2024, actividades culturales Regionales en tiempo real y de memoria viva al Perú y al mundo.

RECOMENDACIONES:

- SERVICIO DE TRANSPORTES
- SERVICIO DE SEGURIDAD
- SERVICIO DE SALUD
- SERVICIO DE EDUCACION
- SERVICIO DE CULTURA
- SERVICIO DE DEPORTE
- SERVICIO DE TURISMO
- SERVICIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
- SERVICIO DE ASESORIA JURIDICA
- SERVICIO DE ASESORIA FISCAL

- ✓ **Exposición de las actividades desarrolladas durante el I trimestre -2026 consignadas en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2024-2027, a cargo del SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRE DE LA MPH, ING HUBER SULLCA CALDERON**

CUADRO DE ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES POR TIPO DE PELIGRO DENTRO DE LA PROVINCIA DE HUANCAMELICA - 2024

Contribución de la operatividad del Centro de Operaciones de Emergencia:

TIPO DE EMERGENCIA Y DESASTRE	DAÑO/PELIGRO	RIESGO
INCENDIOS	• INCENDIOS DE BOSQUES	• INCENDIOS DE CASAS
TIPO DE EMERGENCIA Y DESASTRE	• INCENDIOS DE BOSQUES	• INCENDIOS DE CASAS
TIPO DE EMERGENCIA Y DESASTRE	• INCENDIOS DE BOSQUES	• INCENDIOS DE CASAS
TIPO DE EMERGENCIA Y DESASTRE	• INCENDIOS DE BOSQUES	• INCENDIOS DE CASAS
TIPO DE EMERGENCIA Y DESASTRE	• INCENDIOS DE BOSQUES	• INCENDIOS DE CASAS

ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES HUANCAMELICA - 2024

DEFENSA CIVIL TAREA DE TODOS



Exposición de las actividades desarrolladas durante el I trimestre 2024 consignadas en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2024-2027, a cargo del SUB GERENTE DE PARTICIPACION VECINAL Y SEGURIDAD CIUDADANA, CPG. GENARO IZARRA PARIONA

RESUMEN EJECUTIVO
El presente informe muestra los resultados de las actividades desarrolladas durante el primer trimestre del 2024...

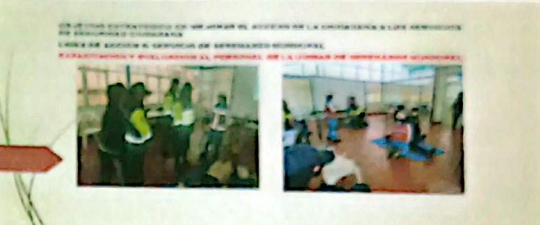
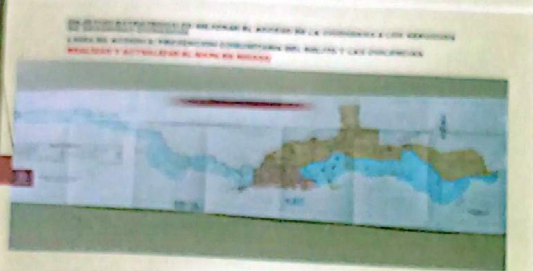
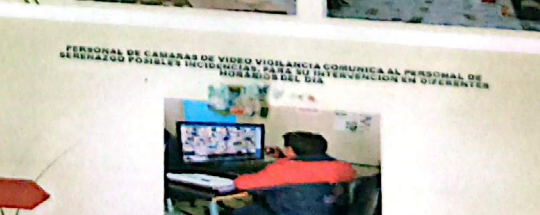
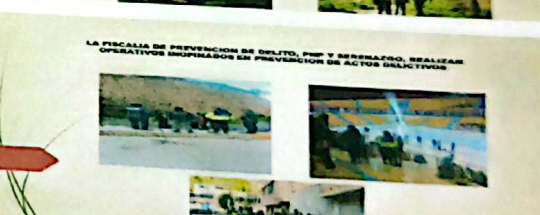
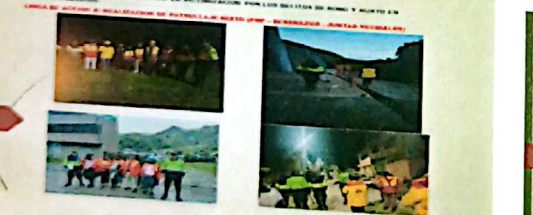
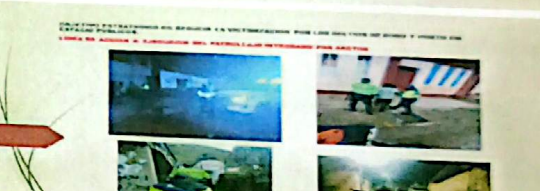
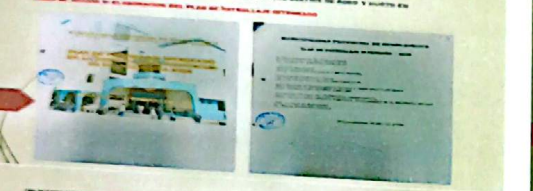
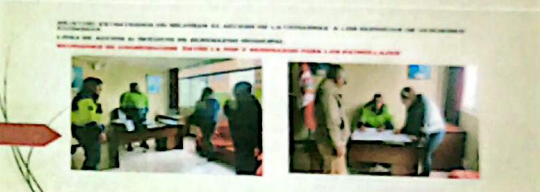



Tabla con datos estadísticos de actividades y resultados.






Siendo las 12:40pm, finalizado todas las agendas de la II sesión ordinaria y la I consulta pública del COPROSEC, el presidente del COPROSEC da por finalizado la presente sesión agradeciendo a los señores miembros del COPROSEC por su participación y dando la bienvenida a los dos nuevos miembros, muchas gracias y buenas tardes.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
HUANCAVELICA
Juan W. Castro Cornejo
PRESIDENTE


GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
U.E. 406 RED DE SALUD HUANCABELICA

MC Pedro Antonio Duchas Crispin
MAG. 851997


D. Urribarrí Ortiz
Mg. Dora J. Urribarrí Ortiz
DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL I
UGEL HUANCABELICA


Hugo Ventura Garay Espinoza
Fiscal Provincial
Segunda Fiscalía Provincial de Prevención del Delito
Distrito Fiscal de Huancavelica



D.A. - 240775
Ricardo C. Morales Corrales
COMANDO EN JEFE
JEFE DE COMISIÓN DE
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
REGIÓN POLICIAL HUANCABELICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ASCENSIÓN

OSCAR O. RAMIREZ TRUJILLO
ALCALDE


Carlos Andrés Nahua Palomino
Jefe de la Oficina Veterinaria de Huancavelica
DEFENSORIA DEL PUEBLO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUANCABELICA

Abog. Julián Cuba Jurado
RESPONSABLE DE LA DEMUNA
REG. CAH. N° 475


71089040
Elizabeth Vargas Taipe


Abog. Luzmila Chancha Ayala
SUBDIRECCIÓN PROVINCIAL DE HUANCABELICA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERNO